EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, e Informe de los Auditores Independientes

Índice **Páginas No.**

Informe de los auditores independientes	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio de Empresas Públicas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 19

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
EP EMSEGURIDAD	-	Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del Directorio y Gerente General de:

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

Quito, 9 de diciembre de 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de la empresa pública y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** al 31 de diciembre de 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en el acuerdo 447 del Ministerio de Finanzas del Ecuador; y, las Normas Técnicas estipuladas según Acuerdo Ministerial 0067 de 16 de mayo de 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los procesos precontractuales, contractuales y ejecución de contratos de bienes, servicios y consultoría, realizados durante el ejercicio económico 2017, no fueron analizados, dado que la finalidad de nuestra auditoría es emitir un dictamen para revelar y evaluar la información para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Independencia

Somos independientes de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** es responsable por la

www.munoz-guerra.com | UIO • Ave. República del Salvador N34-184 y Moscú
Edificio Torre Piazzara PB. • 593-2-3326244 - 3325206

preparación de otra información, que podria comprender informes anuales sobre la gestión de gerencia.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Empresa Pública no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de gerencia, consideramos que la información no contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría y no se encuentra distorsionada de forma material.

Base contable

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados de acuerdo con la base contable descrita en el Acuerdo 477 y 0067 emitido por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, sobre la contabilidad gubernamental y demás normas legales aplicables a la preparación de los estados financieros adjuntos, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. La preparación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sirven para información y uso por parte de los Miembros de Directorio y Administración de **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD;** por esta razón los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa Pública por los estados financieros

La Administración de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de los Principios del Sistema de Administración Financiera Aplicables a las Entidades del Sector Público no Financiero y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la Empresa Pública y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa Pública de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración o el Directorio tengan la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la empresa pública son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Empresa Pública.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

www.munoz-guerra.com | UIO •Ave. República del Salvador N34-184 y Moscú
Edificio Torre Piazzara PB. • 593-2-3326244 - 3325206

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Empresa Pública.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa Pública para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Empresa Pública no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Pablo Andrés Guerra
Socio
RCP No. 17-2024

SC – RNAE No. 793
JHI ECUADOR CÍA. LTDA.

www.munoz-guerra.com | UIO •Ave. República del Salvador N34-184 y Moscú
Edificio Torre Piazzara PB. • 593-2-3326244 - 3325206

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD

Estados de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	Diciembre 31, 2017	2016
		(U.S. dólares)	
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	8.049.294	9.824.804
Anticipo de fondos	4	77.925	544.186
Cuentas por cobrar		-	287.303
Deudores financieros	5	574.456	-
Inversiones diferidas		1.439	10.547
Existencias		57.966	38.210
Total, activo corriente		8.761.080	10.705.050
Activo no corriente:			
Bienes de larga duración	6	2.840.010	2.170.767
Intangibles		36.677	21.849
Inversiones en proyectos y programas		4.445	12.457
Total, activo no corriente		2.881.132	2.205.073
Total, activo		11.642.212	12.910.123
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA EMPRESA PÚBLICA			
Pasivo corriente:			
Depósitos y fondos de terceros		53.985	70.743
Cuentas por pagar		3.032	3.027
Deuda pública	7	836.566	230.720
Total, pasivo corriente		893.583	304.490
Total, pasivos		893.583	304.490
Patrimonio	8		
Patrimonio de las Empresas Públicas		1.576.791	1.810.451
Donaciones entregadas en bienes muebles e inmuebles		(289.135)	(289.135)
Resultado del ejercicio anterior		11.084.433	11.126.977
Disminución bienes larga duración		(116)	(116)
Resultado del ejercicio		(1.623.344)	(42.544)
Total, patrimonio		10.748.629	12.605.633
Total pasivos y patrimonio		11.642.212	12.910.123
Cuentas de orden deudoras		29.961.433	30.470.091
Cuentas de orden acreedoras		(29.961.433)	(30.470.091)

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD

Estados de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 31, 2017	2016
		(U.S. dólares)	
Ingresos			
Transferencias recibidas	9	**8.838.443**	10.388.930
Rentas de inversiones y otros		**14.641**	73.442
Actualizaciones y ajustes		**24.569**	9.790
Costo por depreciación de bienes y otros		**(587.910)**	(670.859)
Total ingresos		**8.289.743**	9.801.303
Gastos			
Inversiones Públicas	10	**(8.660.382)**	(5.845.660)
Remuneraciones		**(932.753)**	(841.737)
Bienes y servicios de consumo		**(237.446)**	(196.026)
Gastos financieros y otros		**(53.149)**	(82.217)
Transferencias entregadas		**-**	(2.878.207)
Actualizaciones y ajustes		**(29.357)**	-
Total gastos		**(9.913.087)**	(9.843.847)
Resultado del ejercicio		**(1.623.344)**	(42.544)

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD

Estados de cambios en el patrimonio de Empresas Públicas

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital EP						
	Bienes muebles	Bienes inmuebles	Donaciones	Incrementos y Decrementos	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 diciembre 2015	**2.588.147**	**155.557**	**(289.135)**	**(116)**	**2.741.574**	**8.345.896**	**13.541.923**
Ajuste, provisiones y planillas	-	-	-	-	39.508	-	39.508
Incremento activo fijo móvil	25.486	-	-	-	-	-	25.486
Decremento activo fijo movil	(958.739)	-	-	-	-	-	(958.739)
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	(42.545)	(42.545)
Saldos al 31 diciembre 2016	**1.654.894**	**155.557**	**(289.135)**	**(116)**	**2.781.082**	**8.303.351**	**12.605.633**
Incremento activo fijo muebles	**2.686**	**1.288**	-	-	-	-	**3.974**
Decremento activo fijo muebles	**(237.634)**	-	-	-	-	-	**(237.634)**
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	**(1.623.344)**	**(1.623.344)**
Saldos al 31 diciembre 2017	**1.419.946**	**156.845**	**(289.135)**	**(116)**	**2.781.082**	**6.680.007**	**10.748.629**

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Fuentes operacionales		
Rentas de inversiones y multas	14.343	1.388
Transferencias corrientes	8.838.443	10.388.930
Otros ingresos	299	72.010
	8.853.085	10.462.328
Usos operacionales		
Gastos en personal	904.435	822.398
Bienes y servicios de consumo	191.316	187.183
Otros gastos	53.009	46.184
	1.148.760	1.055.765
Superávit / Déficit Corriente	7.704.325	9.406.563
Fuentes de capital		
Venta de activos no financieros	-	-
Transferencias y donaciones de capital de inversión	-	-
	-	-
Usos de producción, inversión y capital		
Gastos en personal para la inversión	959.652	894.855
Bienes y servicios para inversión	3.226.180	2.616.324
Obras públicas	3.857.868	2.035.261
Otros gastos de inversión	97.629	72.448
Transferencias y servicios para donación	-	2.878.207
Inversiones en bienes de larga duración	1.290.039	288.526
	9.431.368	8.785.621
Déficit de capital	(9.431.368)	(8.785.621)
Déficit bruto	(1.727.043)	620.942
Flujos no presupuestarios		
Fuentes		
Cobros de años anteriores	-	31.975
Cobros impuesto al valor agregado	8.825	-
Usos		
Pagos años anteriores	(210.814)	(182.150)
Flujos Netos	(201.989)	(150.175)
Variaciones no presupuestarias		
Disponibilidades	1.775.511	(91.756)
Anticipo de fondos	169.765	(321.594)
Disminución de disponibilidades	-	-
Depósitos y fondos de terceros	(16.244)	(57.417)
	1.929.032	(470.767)
Variaciones Netas	1.727.043	(620.942)

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

NOTA 1 - OPERACIONES

Constitución y operaciones

La Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD, creada mediante Resolución Nº 0281 del Concejo Metropolitano de Quito, publicada en el Registro Oficial Nº 574 de 21 de abril del 2016, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, que se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la Ordenanza Nº 0281.

De acuerdo con la Disposición General Segunda de la mencionada Ordenanza sucede jurídicamente a la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, por consiguiente, esta empresa municipal asume todas las funciones, actividades, patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En virtud de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, mediante Ordenanza Metropolitana Nº 0309 "De creación de Empresas Públicas Metropolitanas" de 16 de abril del 2010, que sucede jurídicamente a la Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD y a CORPOSEGURIDAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD está el atender requerimientos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de dar continuidad a los programas y a las políticas de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana y de gestión de riesgos, dotando de asistencia técnica y recursos.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con la autorización del Gerente General el 28 de febrero de 2018 y posteriormente serán conocidos por el Directorio.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero enero 2017, la Normativa del Sistema de Administración Financiera emitida por el Ministerio de Finanzas y el Manual de Contabilidad Gubernamental

2.1. Marco Legal de Contabilidad Gubernamental

El Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone:

> *"Art. 164.- Normativa contable aplicable. - En la formulación de la normativa contable gubernamental el Ministerio de Economía y Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y será de cumplimiento obligatorio*

para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados. Para las empresas, banca pública y seguridad social deberán considerarse obligatoriamente los esquemas definidos para la consolidación de cuentas que emita el Ministerio de Economía y Finanzas."

Se determina la obligatoriedad de la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público para el Gobierno General, constituido por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, otras entidades que determine el Ministerio de Finanzas.

En la Quinta Disposición General de la Ley Orgánica de Empresas Públicas se estipula que:

*"(...) **Sistema Contable y de Administración de Cuentas de Recursos Financieros**. - Las Empresas Públicas, subsidiarias y filiales no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa como financiera (...)".*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone:

"(...) Art. 148.- Contenido y finalidad.- Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia... La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas (...)".

2.2. Políticas de Contabilidad Gubernamental

Las políticas de contabilidad gubernamental constituyen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas, procedimientos especificos y pautas básicas que guían el proceso contable para generar información consistente, relevante, verificable y comprensible; hacen referencia a las técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos económicos en el momento en el que se realiza el registro contable y son expedidas por el Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental en concordancia con lo que establece el Art. 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Artículo 64 de su Reglamento General.

2.3. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

El Marco Conceptual para la presentación de la información financiera con propósito general de las Entidades del Sector Público, es el siguiente:

2.3.1. Entes contables

En concordancia con lo dispuesto en el principio general 1.1.1 de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, los entes contables son los organismos, entidades, fondos o proyectos creados por ley, decreto u ordenanza, con existencia propia e independiente, que

administran recursos y obligaciones del Estado y son responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental.

Los organismos, entidades, fondos o proyectos que conforman el Gobierno Central se constituyen en un solo ente contable.

2.3.2. Objetivo de la información financiera

Proporcionar información sobre el activo, pasivo y patrimonio, evolución económica y financiera de la entidad que sea útil a efectos de rendición de cuentas, construcción de estadísticas y toma de decisiones.

2.3.3. Principios contables

a) Devengado: Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional.

b) Medición económica: En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, los derechos, el patrimonio y sus variaciones; deben considerarse mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador.

c) Hecho económico: En la Contabilidad Gubernamental es cualquier actividad u operación que realice la Entidad: una compra, una venta, un crédito, un abono, una regulación, ajuste, etc.

d) Igualdad contable: En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y su financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.

e) Realización: En la Contabilidad Gubernamental las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales.

En las operaciones que presenten opciones para su valuación, se optará por aquellas en que exista menor probabilidad de sobrevalorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio.

f) Características cualitativas: Las características cualitativas son atributos de la información financiera. Se consideran como tales las siguientes:

- Relevancia
- Representación fiel
- Prudencia
- Importancia relativa
- Comprensibilidad
- Oportunidad
- Comparabilidad
- Verificabilidad

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Entidad.

2.5. Disponibilidades

Disponibilidades, están definidos las entradas de dinero en efectivo, transferencias, cheques depositados en bancos, mismos que son convertibles en egresos a través de transferencias y sujetos a riesgo significativamente de cambios en valor.

2.6. Bienes de larga duración

Los bienes de larga duración están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Tipo de Bien	Vida Útil Porcentual Estimada
Mobiliarios	10 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipos y sistemas informáticos	33 %
Edificaciones	5 %
Herramientas	10 %
Vehículos	20 %

2.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios son registradas al valor constante en facturas de acuerdo, a la documentación de soporte.

2.8. Reconocimiento de ingresos

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe de este pueda ser medido en forma verosímil.

2.9. Gastos provenientes de proyectos y programas de inversión

Incluye las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en los costos de proyectos orientados a mejorar el bienestar de la comunidad, o en gastos incurridos en la Inversión Pública.

(espacio en blanco)

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado

Medición y reconocimiento

402-03 Control previo al devengado

"...Previa la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

1. *Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos en la fase de control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética.*

2. *Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencie la obligación y deuda correspondiente.*

Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado (...)".

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La cuenta No. 01220421 de transferencias que EP EMSEGURIDAD mantiene en el Banco Central del Ecuador fue aperturada mediante Convenio de Servicios de Recaudación, el 06 de noviembre del año 2009.

Saldo en las cuentas bancarias que EMSEGURIDAD mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Banco Central del Ecuador (*)	**8.049.294**	9.824.804
	8.049.294	9.824.804

(*) La cuenta No. 7309775 denominada cuenta rotativa de ingresos, fue aperturada en el Banco del Pacifico mediante Contrato de Apertura y Administración de Cuenta Bancaria Rotativa de Ingresos, el 02 de diciembre del 2010, y se utiliza para depósito de valores obtenidos por remates de bienes, recuperaciones de siniestros y otros valores que no pueden ser depositados directamente en el Banco Central del Ecuador, todos los ingresos que se realizan a esta cuenta se transfieren automáticamente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador en un plazo máximo de 24 horas.

(espacio en blanco)

NOTA 4 – ANTICIPOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los anticipos de fondos se presentaron de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Anticipos a proveedores	**-**	465.697
Fondo Rotativo - BNF	**50.000**	50.000
Garantías entregadas	**25.960**	25.960
Caja chica institucional	**400**	400
Otros	**1.565**	2.129
	77.925	544.186

Fondo de emergencia: El manejo se lo realiza exclusivamente desde la cuenta corriente No. 1410034 del Banco de Fomento, la reposición de los valores utilizados se los realiza con la documentación de soporte presentados por la persona responsable de la custodia del fondo y están amparados con la siguiente normativa:

- ✓ Resolución Administrativa No. 0020-EMS-2013, de 23 de agosto del 2013, en la cual el Directorio de EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Reglamento Sustitutivo de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- ✓ Resolución Administrativa No. 0021-EMS-2013, de 23 de agosto del 2013, con la que el Directorio de la EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Instructivo Sustitutivo del Fondo destinado para actividades de atención y respuesta de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ Autorización del Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador.

Garantías entregadas: Corresponden a valores entregados por CORPOSEGURIDAD por concepto de garantías entregadas a gasolineras proveedoras de combustible para la flota vehicular, distribuida en vehículos entregados a la Policía Nacional, Brigadas Barriales, Policía Metropolitana, Administraciones Zonales, Fiscalía y Centros de Equidad y Justicia del Distrito Metropolitano de Quito.

Caja chica: Se utiliza de acuerdo con el Reglamento de Caja Chica de la EP EMSEGURIDAD, cuyo administrador es el Director Administrativo, y la persona responsable de su custodia es la Sra. Nancy Proaño, quien se encuentra caucionada.

(espacio en blanco)

NOTA 5 – DEUDORES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores financieros se presentaron de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Años anteriores	**114.559**	-
Impuesto al valor agregado	**163.919**	-
Anticipos por devengar años anteriores	**295.978**	-
	574.456	-

Cuentas por cobrar IVA EN COMPRAS: Corresponde al Impuesto al Valor Agregado del período diciembre 2009 al 15 de abril del 2010; se realizó la petición de devolución del IVA de los meses diciembre 2009, enero, febrero y marzo de 2010 con fecha 04 y 05 de noviembre de 2010, con fecha 26 de noviembre de 2010 el Servicio de Rentas Internas resuelve negar la devolución de IVA del mes de enero 2010 y con fecha 01 de diciembre de 2010 niega la devolución del IVA de los meses diciembre de 2009 y febrero de 2010; con fecha 30 de diciembre de 2010 con No. Trámite Interno 117012010097091 EP EMSEGURIDAD se dirige al SRI argumentando elementos de hecho y derecho refutando la resolución en la que niegan la devolución del IVA, la Dirección Jurídica de EP EMSEGURIDAD está llevando este trámite de acuerdo con los procedimientos del Código Tributario.

Con memorando No. EMS-DF-0189 de fecha 29 de noviembre del 2016 dirigido a la Directora Jurídica se solicitó el criterio sobre la pertenencia del cierre de la cuenta de acuerdo con la Resolución No. SRI-NAC-DGERCGI-00085 del 30 de marzo de 2010.

A través de memorando No. DJ-2017-0348, de 28 de abril 2017, el Director Jurídico recomienda que se dé de baja los comprobantes de venta y de retención del periodo FEBRERO 2010, en razón que a través de la Resolución No. 917012014RREV000290, de 9 de abril del 2014, se confirma la negativa de devolución del Impuesto al Valor Agregado del mes indicado.

Adicionalmente señala que, en cuanto a los meses de diciembre 2009, enero, marzo y abril del 2010, se deben mantener en cuentas por cobrar hasta que la Administración Tributaria se pronuncie mediante Resolución sobre el Recurso de Revisión de los meses mencionados.

Cuentas por cobrar de años anteriores: Corresponde a valores pendientes de años anteriores al ejercicio económico 2017, y al registro del valor de devolución de la prima de la póliza de casco aéreo que mantenía EP EMSEGURIDAD con la Compañía de Seguros y Reaseguros Centro Seguros Censeg S.A., misma que entró a un proceso de liquidación forzosa el 26 de junio del 2013, mediante resolución SBS-INSP-2013-457 de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Anticipo a contratistas de obras de infraestructura: Los anticipos a contratistas de obras de infraestructura se amortizan con la presentación de las facturas de planillas de avance de obras de conformidad con el cumplimiento de los contratos suscritos e informes de los Administradores de Contratos.

Anticipo a proveedores de bienes o servicios: Corresponden a la adquisición de bienes, servicios y consultorías que se liquidarán con la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con los plazos establecidos en los contratos suscritos y a los informes de los Administradores de Contratos.

NOTA 6 – BIENES DE LARGA DURACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de los Bienes de Larga duración se presenta como sigue:

Bienes de larga duración	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Revalorización	Reclasificación / Ajustes	Venta / Baja	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Depreciables						
Mobiliarios	248.973	107.401	5.215	25.721	-	387.310
Maquinaria y Equipos	1.990.363	118.561	-	280.258	-	2.389.182
Equipo de telecomunicación	59.396	-	-	-	-	59.396
Vehículos	3.917.112	890.091	-	(247.410)	(371.254)	4.188.539
Herramientas	2.275	-	-	80.015	-	82.290
Sistemas Informáticos	247.607	-	(26.618)	-	(3.311)	217.678
Software	176.449	194.506	-	-	-	370.955
Equipos de computación	833.854	6.604	-	2.576	-	843.034
Pertrechos	5.262	-	-	(5.262)	-	-
Partes y repuestos	-	9.900	-	(9.900)	-	-
Equipos médicos	-	40.014	-	(10.781)	-	29.233
	7.481.291	1.367.077	(21.403)	115.217	(374.565)	8.567.617
Depreciación acumulada	(5.310.524)	(439.896)	16.615	4.909	1.289	(5.727.607)
Bienes de larga duración, neto de depreciación	2.170.767	927.181	(4.788)	120.126	(373.276)	2.840.010

NOTA 7 – DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar se presentan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Cuentas por pagar años anteriores		
Años anteriores		
Gasto del personal	**65.880**	60.415
Bienes y servicios (*)	**488.467**	95.938
Otros	**20.044**	20.164
Obras públicas	**142.197**	51.750
Bienes de larga duración	**119.978**	2.453
	836.566	230.720

Cuentas por pagar años anteriores: Corresponde a los gastos de aporte patronal, retenciones de aportes personales, Fondos de Reserva, retenciones de Préstamos hipotecarios y quirografarios que serán canceladas en el mes de enero 2018 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador; así como la retención por concepto de impuesto a la Renta del personal de EP EMSEGURIDAD, valores que serán cancelados al Servicio de Rentas Internas en el mes de enero 2018, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente se encuentra el registro de la provisión del décimo cuarto y décimo tercer sueldo de los funcionarios de EP EMSEGURIDAD, y que serán cancelados en los meses de agosto y diciembre respectivamente.

Se consideran los valores de costos financieros, adquisición de bienes y servicios que quedan pendientes de cancelar a diciembre 2017, y que serán liquidadas a partir del mes de enero 2018. Adicionalmente se encuentran las obligaciones que mantiene EP EMSEGURIDAD con la Administración Tributaria por retención de impuestos a los proveedores, valores que serán liquidados en el mes de enero 2018, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador, previo a las declaraciones de impuestos correspondientes.

NOTA 8 – PATRIMONIO DE EMPRESAS PÚBLICAS

Según la ordenanza municipal 309, constituye el patrimonio de la "Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD" los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, de su propiedad y los que adquiera a futuro a cualquier título.

Constituye además el patrimonio de la Empresa Pública Metropolitana, aquel de la empresa Municipal de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana que se extingue por efectos de la creación de la primera, de conformidad con la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

(espacio en blanco)

NOTA 9 – TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Los ingresos de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD al 31 de diciembre de 2019, corresponden a asignaciones provenientes del Gobierno Autónomo Descentralizado y de fondos especiales, así:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Tasas de seguridad (i)	**7.074.290**	7.473.043
Fondo de emergencia (ii)	**1.500.000**	1.000.000
Empresas Públicas	**251.613**	176.887
Entidades descentralizadas y autónomas (iii)	**12.540**	1.739.000
	8.838.443	10.388.930

(i) Representan los fondos transferidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 079 publicada en Registro Oficial No. 735 del 31 de diciembre de 2002, a través del presupuesto anual, destinado a contribuir en las acciones que coadyuven a preservar la seguridad y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el encargado de la recaudación de la tasa de seguridad mediante la planilla de cobro del impuesto predial y en base a la normativa antes descrita, la Dirección Metropolitana Financiera realiza la transferencia de la recaudación mensual de la tasa de seguridad a la cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador.

(ii) De acuerdo con la Ordenanza No. 201 publicada en el Registro Oficial No. 84 de 15 mayo del 2007, Ordenanza Metropolitana No. 265 de 14 de septiembre del 2008 y Reglamento de Gestión de Fondo de Emergencias, EP EMSEGURIDAD administra el Fondo de Emergencia para atender de manera ágil y oportuna las emergencias decretadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

(iii) Corresponde a la transferencia realizada por la Junta Parroquial de Cumbayá en virtud del convenio suscrito para la Adquisición e instalación de 4 cámaras con componentes eléctricos, electrónicos infraestructura de fibra óptica mano de obra y comunicaciones en barrio San Marcos parroquia Cumbayá.

NOTA 10 – INVERSIONES PÚBLICAS

Representan a los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos de EP EMSEGURIDAD en cumplimiento al Plan Operativo Anual.

Los pagos realizados por concepto de reembolso de servicios básicos a las Unidades de Policía Comunitaria del DMQ, dotación de combustibles, mantenimiento, seguros de la flota vehicular, estudios y construcción de muros de contención, pago de enlaces de conectividad para el funcionamiento del monitoreo de las cámaras del ECU – 911, conectividad para el funcionamiento de las alarmas comunitarias, adquisición de equipos para el grupo de rescate de la Policía Metropolitana, adquisición de equipos para el grupo canino de rescate de la Policía Metropolitana construcción muro de contención en San Salvador y el Tejar, construcción muro de contención Leónidas Proaño, La Argelia, Comité del Pueblo; construcción del puente peatonal sobre el rio Machángara y construcción de aceras y camineras e los alrededores del puente calle Antonio Sierra, del barrio del Rosario, sector la Vicentina; estudios de los diseños de obras de protección de laderas y taludes de los sectores el Calzado y Terranova; adquisición de la casa sismo para el DMQ, construcción del centro de equidad y justicia Calderón; funcionamiento del COE-Metropolitano entre

otros rubros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de Inversiones Públicas se presentan como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Desarrollo social		
Sueldos y salarios	**3.890.844**	3.023.370
Servicios básicos	**-**	1.080.835
Publicidad	**-**	92.816
Viáticos y subsistencias	**-**	5.773
Bienes de larga duración	**283.879**	714.175
Consultoría	**901.695**	282.063
Honorarios profesionales	**-**	157.935
Mantenimiento, seguros y otros	**-**	488.693
Actividades de fomento		
Sueldos y salarios	**997.245**	-
Servicios básicos	**958.289**	-
Publicidad	**115.834**	-
Viáticos y subsistencias	**3.430**	-
Bienes de larga duración	**459.061**	-
Honorarios profesionales	**180.885**	-
Mantenimiento, seguros y otros	**869.220**	-
	8.660.382	5.845.660

NOTA 11 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (9 de diciembre de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES)

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD EMSEGURIDAD

	ACTIVOS		
11106	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EMPRESAS PÚBLICAS	8.049.293,60	
11201	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	11,51	
11211	GARANTÍAS ENTREGADAS	25.960,00	
11213	FONDOS DE REPOSICION	50.400,00	
11221	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	107,61	
11250	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	1.446,29	
12483	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	114.559,28	
12485	CUENTA POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	163.918,94	
12497	ANTICIPO DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	295.977,34	
12531	PREPAGO DE SEGUROS,COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	52,80	
12535	PREPAGOS SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS INVERSION	1.386,41	
1[illegible]1	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	57.966,20	
14101	BIENES MUEBLES	8.567.618,12	
14199	DEPREC. ACUMULADA BIENES	(5.727.607,40)	
14901	BIENES INTANGILES	51.620,11	
14997	(-) AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	(14.943,58)	
15238	EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	4.445,12	
	TOTAL ACTIVOS		**11.642.212,35**

	PASIVOS		
21203	FONDOS DE TERCEROS	37.080,39	
21240	DESCUENTOS Y RETEN.GENERADOS EN GASTOS ADM.PUBLICA	16.904,38	
21385	CUENTAS POR PAGAR AÑO ANTERIOR	3.032,10	
22485	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	816.634,71	
22498	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	19.931,58	
	TOTAL PASIVOS		**893.583,16**

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 DIC 2023

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD EMSEGURIDAD

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES)

	PATRIMONIO			
61107	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	1.576.790,79		
61188	DONACIONES ENTREGADAS DE BIENES	(289.134,92)		
61801	RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	11.084.433,62		
61803	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	(1.623.344,40)		
61994	DISMINUCION DE BIENES DE LARGA DURACION	(115,90)		
	TOTAL PATRIMONIO		**10.748.629,19**	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**11.642.212,35**

	CUENTAS DE ORDEN		
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**29.961.433,29**	
91109	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	18.386.288,32	
91117	BIENES NO DEPRECIABLES	11.575.144,97	
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**29.961.433,29**
92109	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO		18.386.288,32
92117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES		11.575.144,97

Ing. Jorge Arguello M.
GERENTE GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Econ. Guadalupe Loza A.
CONTADORA GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA
EP EMSEGURIDAD

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección.
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 2023
Fabiola Gaibor

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(EXPRESADO EN DÓLARES)

	INGRESOS		
62504	MULTAS	14.342,55	
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	298,64	
62601	TRANSFERENCIAS DONACIONES CORR. DEL SECTOR PUBLICO	8.838.443,41	
62951	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	24.569,13	
	TOTAL INGRESOS		**8.877.653,73**
	GASTOS		
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	5.076.418,39	
63152	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE INVERSION	3.583.964,42	
63301	REMUNERACIONES BASICAS	607.079,69	
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	69.079,64	
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	66.188,00	
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES	49.313,71	
63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	127.700,24	
63307	INDEMNIZACIONES	13.391,79	
63401	SERVICIOS BASICOS	2.440,93	
63402	SERVICIOS GENERALES	44.509,91	
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	688,50	
63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	30.332,92	
63405	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.480,00	
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	16.715,25	
63407	GASTOS EN INFORMATICA	80.787,67	
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	53.358,84	
63445	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2.131,77	
63501	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	6.260,13	
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIEROS Y OTROS	46.890,10	
63851	DEPRECIACION BIENES	572.966,14	
63853	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	14.943,58	
63952	ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	29.356,51	
	TOTAL GASTOS		**10.500.998,13**
61803	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE		(1.623.344,40)

Ing. Jorge Arguello M.
GERENTE GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Econ. Guadalupe Loza A.
CONTADORA GENERAL
EP EMSEGURIDAD

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA
EP EMSEGURIDAD

EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la entidad
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 E 2020

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD EMSEGURIDAD

DENOMINACIÓN	FLUJOS DE	
	-	
FUENTES OPERACIONALES	*8.853.084,60*	**CRÉDITOS**
IMPUESTOS	-	113.11
TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	113.13
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	113.14
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	14.342,55	113.17
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.838.443,41	113.18
OTROS INGRESOS	298,64	113.19
USOS OPERACIONALES	*1.148.760,42*	**DÉBITOS**
GASTOS EN PERSONAL	904.435,14	213.51
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	191.315,97	213.53
GASTOS FINANCIEROS	-	213.56
OTROS GASTOS	53.009,31	213.57
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		213.58
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	*7.704.324,18*	
FUENTES DE CAPITAL	-	**CRÉDITOS**
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	113.24
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL INVERSIÓN	-	113.28
USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL	*9.431.368,14*	**DÉBITOS**
GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	-	213.61
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	-	213.63
OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	-	213.67
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	959.651,95	213.71
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.226.179,54	213.73
OBRAS PÚBLICAS	3.857.868,43	213.75
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	97.629,33	213.77
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	-	213.78
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.290.038,89	213.84
INVERSIONES FINANCIERAS	-	213.87
(-) RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	-	113.27
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-	213.88
DEFICIT DE CAPITAL	*(9.431.368,14)*	
DEFICIT BRUTO	(1.727.043,96)	

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Direcc...
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: ...
FECHA: 02 ... 2023
Fabiola Gaibor

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DISMINUCION DE BIENES DE LARGA DURACIÓN (PERDIDA DE ACTIVOS FIJOS)	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2017	1.810.450,07	(289.134,92)	(115,90)	11.084.433,62		12.605.632,87
AJUSTE DEPRECIACIÓN	3.334,40					3.334,40
BAJA DE ACTIVOS FIJO	(237.633,63)					(237.633,63)
INGRESO ACTIVOS FIJOS AÑOS ANTERIORES	639,95					639,95
AJUSTE CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES						-
RESULTADO 2017					(1.623.344,40)	(1.623.344,40)
SALDO FINAL 31 DICIEMBRE 2017	1.576.790,79	(289.134,92)	(115,90)	11.084.433,62	(1.623.344,40)	10.748.629,19

Econ. Guadalupe Loza A.
CONTADORA GENERAL

Ing. Megaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Jorge Argüello Miño
GERENTE GENERAL

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 2023
Fabiola Gaibor

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD
EMSEGURIDAD

EP EMSEGURIDAD
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ENFOQUE CONTABLE)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD EMSEGURIDAD

CUENTA	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	9.554.375,61	8.853.084,60	701.291,01
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	14.342,55	14.342,55	-
11318	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.539.734,42	8.838.443,41	701.291,01
11319	OTROS INGRESOS	298,64	298,64	-
5	GASTO CORRIENTES	1.708.905,63	1.244.253,62	464.652,01
21351	GASTO EN PERSONAL	1.053.799,83	932.753,07	121.046,76
21353	BIENES Y SERVICIO DE USO Y CONSUMO	494.575,80	258.406,04	236.169,76
21357	OTROS GASTOS CORRIENTES	160.530,00	53.094,51	107.435,49
	SUPERAVIT CORRIENTE	7.845.469,98	7.608.830,98	236.639,00
7	GASTO DE INVERSIÓN	14.865.781,43	8.742.523,69	6.123.257,74
21371	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.236.070,53	997.245,45	238.825,08
21373	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.712.348,19	3.646.843,35	3.065.504,84
21375	OBRAS PÚBLICAS	6.722.162,71	4.000.778,23	2.721.384,48
21377	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	195.200,00	97.656,66	97.543,34
8	GASTO DE CAPITAL	2.501.966,74	1.410.017,21	1.091.949,53
21384	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	2.501.966,74	1.410.017,21	1.091.949,53
	DEFICIT DE INVERSIÓN	17.367.748,17	10.152.540,90	7.215.207,27
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	9.522.278,19	9.522.278,19	-
37	SALDOS DISPONIBLES	9.522.278,19	9.522.278,19	-
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	9.522.278,19	9.522.278,19	-
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	-	*6.978.568,27*	*(6.978.568,27)*

RESUMEN

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
SUPERAVIT CORRIENTE	7.845.469,98	7.608.830,98	236.639,00
DEFICIT DE INVERSIÓN	17.367.748,17	10.152.540,90	7.215.207,27
SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	9.522.278,19	9.522.278,19	-
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	-	6.978.568,27	(6.978.568,27)
			-

Econ. Guadalupe Loza A.
CONTADORA GENERAL

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Jorge Argüello Miño
GERENTE GENERAL

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección Financiera
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 DIC 2023

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DENOMINACIÓN		FLUJOS DE
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT O APLICACIÓN DEL SUPERAVIT		
DENOMINACIÓN	**AÑO VIGENTE**	**FLUJOS DE**
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		**CRÉDITOS**
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	-	113.36
CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO	-	113.39
COBROS Y ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	-	113.97
COBROS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	-	113.98
USOS DE FINANCIAMIENTO		**DÉBITOS**
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS DIFERIDOS POR VENTAS ANTICIPADAS	-	213.94
AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA	-	213.96
PAGOS DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS AÑOS ANTERIORES	-	213.97
PAGOS DE AÑOS ANTERIORES	-	213.98
OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS POR AÑOS ANTERI	-	213.99
SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO		
FUENTES	*8.825,39*	**CRÉDITOS**
CUENTAS POR COBRAR TITULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TES	-	113.40
CUENTAS POR COBRAR - OPERACIONES DE MICROCRÉDITO	-	113.41
IVA POR COMPENSAR CON NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	-	113.51
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS DE AÑ	-	113.77
COBROS IVA	8.825,39	113.81
CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOI	-	113.82
COBROS AÑOS ANTERIORES	-	113.83
CUENTAS POR COBRAR POR PAGOS EN EXCESO DEL IMPUESTO A L	-	113.85
CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS OTORGADOS	-	113.93
USOS	*210.814,47*	**DÉBITOS**
CUENTAS POR COBRAR NOTAS DE CRÉDITO	-	213.15
PAGOS IVA	-	213.81
PAGOS DE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIO	-	213.82
PAGOS AÑOS ANTERIORES	-	213.83
PAGOS AÑO ANTERIOR	210.814,47	213.85
PAGOS DE AÑOS ANTERIORES AL 2008	-	213.86
CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES POR SUBROGACIONES DE DEU	-	213.93
CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RTA SOBRE UTILIDADES DEL	-	213.95
FLUJOS NETOS	**(201.989,08)**	

EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 [illegible] 2020

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DENOMINACIÓN		FLUJOS DE
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	**1.929.033,04**	
DISPONIBILIDADES (SI - SF)	1.775.510,75	SG111
ANTICIPO DE FONDOS (SI - SF)	169.766,18	SG112
DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES (SI - SF)		619.91
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS (SF - SI)	(16.243,89)	SG212
VARIACIONES NETAS	**1.727.043,96**	
DIFERENCIAS		

Econ. Guadalupe Loza A.
CONTADORA GENERAL

Ing. Magaly Chamba
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Jorge Argüello Miño
GERENTE GENERAL

EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Gaibor
FECHA: 02 F. 2023

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original repose en la Dirección:
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE
FECHA 02 DIC 2023
Fabiola Gaibor

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1. OPERACIONES

La Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP, EP EMSEGURIDAD creada mediante Resolución Nº 0281 del Concejo Metropolitano de Quito, publicada en el Registro Oficial Nº 574 de 21 de abril del 2016, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, que se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la Ordenanza Nº 0281.

De acuerdo con la Disposición General Segunda de la mencionada Ordenanza sucede jurídicamente a la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, por consiguiente esta empresa municipal asume todas las funciones, actividades, patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En virtud de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, mediante Ordenanza Metropolitana Nº 0309 "De creación de Empresas Públicas Metropolitanas" de 16 de abril del 2010, que sucede jurídicamente a la Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD y a CORPOSEGURIDAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana está el atender requerimientos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de dar continuidad a los programas y a las políticas de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana y de gestión de riesgos, dotando de asistencia técnica y recursos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero enero 2017, la Normativa del Sistema de Administración Financiera emitida por el Ministerio de Finanzas y el Manual de Contabilidad Gubernamental

quito
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
02 I 2020
Fabiola Galbor

Caja y Bancos

Caja y Bancos, están definidos las entradas de dinero en efectivo, transferencias, cheques depositados en bancos, mismos que son convertibles en egresos a través de transferencias y sujetos a riesgo significativamente de cambios en valor.

Activos Fijos

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

TIPO DE ACTIVO	PORCENTAJE
Mobiliario	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos y sistemas informáticos	33%
Edificaciones	5%
Herramientas	10%
Vehículos	20%

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios son registradas al valor constante en facturas de acuerdo a la documentación de soporte.

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos se registran por el método del devengado.

Reconocimiento de los Gastos

Los gastos se registran por el método del devengado.

Moneda Oficial

Los registros contables y financieros son registrados en dólares, moneda oficial del Ecuador.

3. NOTAS ACLARATORIAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

a) <u>ACTIVOS</u>

Caja y Bancos

Los recursos financieros se encuentran en el banco depositario oficial, el Banco Central del Ecuador, adicionalmente se mantiene una cuenta rotativa de ingresos que en un lapso de 24 horas transfiere los recursos al depositario oficial. El detalle de la composición de esta cuenta es el siguiente:

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. No. 01220421	$ 8.049.293,60
BANCO DEL PACIFICO CTA. No. 7309775	$ -
	$ 8.049.293,60

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección:
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 1 2023
Fabiola Gaibor

- La cuenta No. 01220421 de transferencias que EP EMSEGURIDAD mantiene en el Banco Central del Ecuador fue aperturada mediante Convenio de Servicios de Recaudación, el 06 de noviembre del año 2009.
- La cuenta No. 7309775 denominada cuenta rotativa de ingresos, fue aperturada en el Banco del Pacifico mediante Contrato de Apertura y Administración de Cuenta Bancaria Rotativa de Ingresos, el 02 de diciembre del 2010, y se utiliza para depósito de valores obtenidos por remates de bienes, recuperaciones de siniestros y otros valores que no pueden ser depositados directamente en el Banco Central del Ecuador, todos los ingresos que se realizan a esta cuenta se transfieren automáticamente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador en un plazo máximo de 24 horas.

Los movimientos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados con los registros contables.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017, consisten de lo siguiente:

ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS	$	11,51
GARANTIAS ENTREGADAS	$	25.960,00
CAJA CHICA	$	400,00
FONDO DE EMERGENCIA	$	50.000,00
EGRESOS POR RECUPERAR	$	1.553,90
CUENTAS POR COBRAR IVA	$	114.559,28
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	$	163.918,94
ANTICIPO A CONTRATISTAS OBRAS INFRAESTRUCTURA	$	139.958,68
ANTICIPO A PROVEEDORES BIENES O SERVICIOS	$	156.018,66
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**$**	**652.380,97**

- ***Anticipos a servidores públicos:*** La aprobación de anticipos se realiza de acuerdo al Reglamento y Procedimiento para la Concesión de anticipos, emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales y publicado en el Registro Oficial No. 04, 15-II-2011 y la Resolución No. 0017-EMS-2015 del 24 de julio del 2015, suscrita por el Ing. Jorge Argüello, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, con la que expide el Reglamento y procedimiento para la concesión de anticipos para las y los servidores de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD.

- ***Garantías entregadas:*** Corresponden a valores entregados por CORPOSEGURIDAD por concepto de garantías entregadas a gasolineras proveedoras de combustible para la flota vehicular, distribuida en vehículos entregados a la Policía Nacional, Brigadas Barriales, Policía Metropolitana, Administraciones Zonales, Fiscalía y Centros de Equidad y Justicia del Distrito Metropolitano de Quito.

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 DIC 2020
Fabiola Gaibor

En el acuerdo No. 041-CG-2016 de la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 888 de 23 de noviembre del 2016, se expide la codificación y reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, en la Disposición Transitoria Única se establece que:

"Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, dispondrán hasta el 31 de diciembre del 2017, para que a través de la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o su/sus delegado/s, el/los delegados de la Unidad Financiera, y el/los delegado/s de la Unidad Administrativa de la entidad u organismo, procedan a la actualización de los registros de los inventarios al valor actual de mercado de todos los bienes institucionales, tomando en cuenta bienes similares ó de iguales características, su estado y su vida útil. Deberá emplearse para esta tarea los conceptos vertidos en las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental".

En cumplimiento a lo señalado en la normativa citada, se procedió a la revalorización de los Activos Fijos de la EP EMSEGURIDAD, de acuerdo al siguiente detalle:

VALORES REVALORIZACIÓN MOBILIARIO			
	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
VALOR ADQUISICION	79.051,47	84.266,41	5.214,94
VALOR RESIDUAL	7.905,15	8.426,64	521,49
VALOR CORREGIDO	71.146,36	75.839,77	4.693,41
DEPRECIACION ACUMULADA	4.936,42	7.675,32	2.738,90
VALORES REVALORIZACIÓN SOLO SOFTWARE-PROGRAMAS COMPUTACION			
	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
VALOR ADQUISICION	468.762,92	442.145,31	(26.617,61)
VALOR RESIDUAL	46.876,30	44.214,42	(2.661,88)
VALOR CORREGIDO	421.886,63	397.930,89	(23.955,74)
DEPRECIACION ACUMULADA	262.724,68	243.370,49	(19.354,19)

Con lo cual los activos fijos de la EP EMSEGURIDAD estarían estructurados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO
MOBILIARIO	$ 387.311,03
MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 2.448.578,91
VEHICULOS	$ 4.188.538,09
HERRAMIENTAS	$ 82.290,73
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	$ 1.431.667,58
EQUIPOS MEDICOS	$ 29.231,78
DEPRECIACION ACUMULADA	$ (5.727.607,40)

Inversiones en Proyectos y Programas

Por un valor de $ 4.445,12 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 12/100), correspondiente a los resultados de la constatación física de los suministros de impresión y reproducción adquiridos para apoyar a los Abogados Patrocinadores.

El registro del consumo de los suministros de oficina, impresión y reproducción y los materiales de aseo y limpieza se realizaron trimestralmente.

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 DIC 2023
Fabiola Gaibor

b) PASIVOS

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017, consisten de lo siguiente:

FONDOS DE TERCEROS	$	37.080,39
DESCUENTO Y RETEN. GENERADOS EN GASTO DE ADMINISTRACION PUBLICA	$	16.904,38
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	$	839.598,39
TOTAL PASIVO	**$**	**893.583,16**

- ***Fondos de terceros:*** Corresponde a transferencias que realizan las instituciones del Sistema Integrado de Seguridad a EP EMSEGURIDAD, para realizar el pago de matriculación vehicular de acuerdo a los convenios suscritos.

- ***Descuentos y retenciones generados en gastos de administración:*** Corresponde a los valores pendientes de pagar por concepto de liquidación de haberes de ex funcionarios de EP EMSEGURIDAD.

- ***Cuentas por pagar años anteriores:*** Corresponde a los gastos de aporte patronal, retenciones de aportes personales, Fondos de Reserva, retenciones de Préstamos hipotecarios y quirografarios que serán canceladas en el mes de enero 2018 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador; así como la retención por concepto de impuesto a la Renta del personal de EP EMSEGURIDAD, valores que serán cancelados al Servicio de Rentas Internas en el mes de enero 2018, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente se encuentra el registro de la provisión del décimo cuarto y décimo tercer sueldo de los funcionarios de EP EMSEGURIDAD, y que serán cancelados en los meses de agosto y diciembre respectivamente.

  Se consideran los valores de costos financieros, adquisición de bienes y servicios que quedan pendientes de cancelar a diciembre 2017, y que serán liquidadas a partir del mes de enero 2018. Adicionalmente se encuentran las obligaciones que mantiene EP EMSEGURIDAD con la Administración Tributaria por retención de impuestos a los proveedores, valores que serán liquidados en el mes de enero 2018, mediante débito bancario de la Cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador, previo a las declaraciones de impuestos correspondientes.

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección:
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE:
FECHA: 02 DIC 2020
Fabiola Gaibor

4. NOTAS ACLARATORIAS AL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

a) INGRESOS

Multas

Representa los valores cobrados por EP EMSEGURIDAD por incumplimiento de contratos suscritos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Otros Ingresos no Clasificados

Corresponde al cobro de liquidación de reajustes de obras en favor de la EP EMSEGURIDAD.

Transferencias Donaciones Corrientes del Sector Publico

Las transferencias donaciones corrientes del Sector Público al 31 de diciembre del 2017, corresponden a lo siguiente:

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	$	12.540,00
TASA DE SEGURIDAD	$	7.074.289,92
FONDO DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	$	1.751.613,49
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**$**	**8.838.443,41**

- ***Entidades Descentralizadas y Autónomas:*** Corresponde a la transferencia realizada por la Junta Parroquial de Cumbayá en virtud del convenio suscrito para la Adquisición e instalación de 4 cámaras con componentes eléctricos, electrónicos infraestructura de fibra óptica mano de obra y comunicaciones en barrio San Marcos parroquia Cumbayá.

- ***Tasa de Seguridad:*** Representan los fondos transferidos por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana No. 079 publicada en Registro Oficial No. 735 del 31 de diciembre de 2002, a través del presupuesto anual, destinado a contribuir en las acciones que coadyuven a preservar la seguridad y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

  El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el encargado de la recaudación de la tasa de seguridad mediante la planilla de cobro del impuesto predial y en base a la normativa antes descrita, la Dirección Metropolitana Financiera realiza la transferencia de la recaudación mensual de la tasa de seguridad a la cuenta No. 01220421 del Banco Central del Ecuador.

  EP EMSEGURIDAD por este concepto recibió transferencias en el año 2017, de acuerdo al detalle siguiente:

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARÍA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: Fabiola Garbor
FECHA: 02 F. 2020

FECHA DE LA TRANSFERENCIA	PERIODO TRANSFERIDO	VALOR
01/02/2017	RECURSOS DICIEMBRE 2016	$ 443.270,47
08/06/2017	RECURSOS DE ENERO A FEBRERO 2017	$ 3.902.696,68
16/06/2017	RECURSOS MARZO 2017	$ 611.632,36
25/07/2017	RECURSOS ABRIL 2017	$ 385.911,35
03/08/2017	RECURSOS MAYO 2017	$ 399.090,11
18/08/2017	RECURSOS JUNIO 2017	$ 404.135,18
12/09/2017	RECURSOS JULIO 2017	$ 330.143,09
20/10/2017	RECURSOS AGOSTO 2017	$ 327.286,07
16/11/2017	RECURSOS SEPTIEMBRE 2017	$ 270.124,61
TOTAL TASA DE SEGURIDAD		$ 7.074.289,92

- ***Fondo de emergencia y Gestión de Riesgos:*** De acuerdo a la Ordenanza No. 201 publicada en el Registro Oficial No. 84 de 15 mayo del 2007, Ordenanza Metropolitana No. 265 de 14 de septiembre del 2008 y Reglamento de Gestión de Fondo de Emergencias, EP EMSEGURIDAD administra el Fondo de Emergencia para atender de manera ágil y oportuna las emergencias decretadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

✓ Transferencias recibidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA	PERIODO TRANSFERIDO	VALOR
24/03/2017	FONDO DE EMERGENCIA	$ 1.000.000,00
07/04/2017	GESTIÓN DE RIESGOS	$ 500.000,00
TOTAL FONDO EMERGENCIA Y GESTION DE RIESGOS		$ 1.500.000,00

✓ Transferencias recibidas de las Empresas Públicas Metropolitanas correspondiente al 0.5% de los ingresos totales de cada una de ellas referente a Fondo de emergencia.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA	DETALLE TRANSFERENCIA	VALOR
19/01/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	$ 2.291,03
10/04/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO EMRAQ-EP	$ 15.894,60
02/06/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EPMSA	$ 56.946,50
03/07/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	$ 3.948,28
12/10/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	$ 16.890,79
19/12/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	$ 2.311,67
21/12/2017	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EPS	$ 153.330,62
TOTAL FONDO EMERGENCIA EMPRESAS PUBLICAS		$ 251.613,49

b) **GASTOS**

Gastos de Inversión

Representan a los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos de EP EMSEGURIDAD en cumplimiento al Plan Operativo Anual.

Los pagos realizados por concepto de reembolso de servicios básicos a las Unidades de Policía Comunitaria del DMQ, dotación de combustibles, mantenimiento, seguros de la flota vehicular, estudios y construcción de muros de contención, pago de enlaces de conectividad para el funcionamiento del monitoreo de las cámaras del ECU – 911, conectividad para el funcionamiento de las alarmas comunitarias, adquisición de equipos para el grupo de rescate de la Policía Metropolitana, adquisición de equipos para el grupo canino de rescate de la Policía Metropolitana construcción muro de contención en San Salvador y el Tejar, construcción muro de contención Leonidas Proaño, La Argelia, Comité del Pueblo; construcción del puente peatonal sobre el rio Machangará y construcción de aceras y camineras e los alrededores del puente calle Antonio Sierra, del barrio del Rosario, sector la Vicentina; estudios de los diseños de obras de protección de laderas y taludes de los sectores el Calzado y Terranova; adquisición de la casa sismo para el DMQ, construcción del centro de equidad y justicia Calderón; funcionamiento del COE-Metropolitano entre otros rubros.

Gastos Corrientes

Representan a los gastos necesarios para el funcionamiento de la Operación de la Empresa.

c) **RESULTADOS**

Resultado ejercicio vigente

La EP EMSEGURIDAD mantiene un déficit de USD $ 1.623.344,40 (Un millón seiscientos veinte y tres mil trescientos cuarenta y cuatro con 40/100), afecta al resultado del ejercicio, la depreciación de los bienes por un valor de USD $ 572.966,14 (Quinientos setecientos dos mil novecientos sesenta y seis con 14/100); lo cual se ha financiado con el saldo caja bancos determinado en el año 2016

Econ. Guadalupe Loza A.
CONTADORA GENERAL
EP EMSEGURIDAD

QUITO
EP EMSEGURIDAD
Documento original reposa en la Dirección
SECRETARIA GENERAL
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOMBRE: 02 DIC 2020
FECHA:
Fabiola Gaibor